

**AUTORIZA ACTIVIDAD "EXPOSICION DE AUTOS  
CAMPEONATO RALLY BIOBIO 2015" ORGANIZADA  
POR PROGRAMA DE DEPORTES Y RECREACION. EL  
DIA SABADO 31-10-2015 EN HORARIO QUE INDICA.**

DECRETO N° 2036 /

LOTA, 26 OCT. 2015

**VISTOS:**

a) Referencia N° 8563 de 26-10-2015 autorizado por el Sr. Alcalde, que solicita permiso para realizar la actividad denominada "EXPOSICION DE AUTOS CAMPEONATO DE RALLY BIOBIO 2015", el día sábado 31 de octubre del año en curso, convocada desde las 17:00 horas, en Avenida Playa Blanca (área jurisdiccional de Lota) con salida del edificio del Liceo Comercial C-47 y recorrido por Avenida Playa Blanca, Calle Vista Hermosa, Carlos Cousiño (primera parada hasta Parroquia Lota Alto) y continuar desde Calle Carlos Cousiño, Cuesta Loyola, Calle Pedro Aguirre Cerda, (paseo peatonal) hasta Plaza de Armas (segunda detención y final).

b) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- AUTORIZASE la realización de la actividad denominada "EXPOSICION DE AUTOS CAMPEONATO DE RALLY BIOBIO 2015", organizada por Programa Deportes y Recreación junto a Club de Pilotos Concepción, el día sábado 31 de octubre en curso, en el horario desde las 17:00 horas y hasta término del evento aproximadamente las 20:00 horas. La actividad se desde el edificio del Liceo Comercial C-47 hasta el Casino y con recorrido Avenida Playa Blanca, Calle Vista Hermosa, Carlos Cousiño (primera parada hasta Parroquia Lota Alto), continuando por Calle Carlos Cousiño, Cuesta Loyola, Calle Pedro Aguirre Cerda, (paseo peatonal) hasta Plaza de Armas (segunda detención y final).

2. SUSPENDASE temporalmente el tránsito mientras dure la exposición de autos, solo en el horario indicado en Calle Pedro Aguirre Cerda, entre calles Galvarino Riveros y Arturo Prat, adoptando las debidas precauciones de seguridad para vehículos y participantes.

Asimismo con la finalidad de montar el escenario, se suspende el tránsito el día viernes 30, entre las 08:30 a 24:00 horas, por Calle Pedro Aguirre Cerda, entre calles Galvarino Riveros y Arturo Prat.

Se hace mención que el día domingo 1 de noviembre el Programa Deportes y Recreación junto a Club de Pilotos Concepción realizará el rally en Colcura (recinto interior de dependencia privada Bosques Arauco).

3.- Solicitase a Tercera Comisaría de Carabineros de Chile realizar tomar todos los resguardos que considere adecuados, incluyendo los desvíos de tránsito que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.

4. Corresponderá a Carabineros de Chile e inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.

5. Solicitase a la Oficina de Seguridad Ciudadana colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.

6. Los convocantes tienen la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir ordenadamente la actividad.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE  
POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E  
INSPECCION, PROGRAMA DE DEPORTES Y RECREACION, CLUB DE PILOTOS DE CONCEPCION,  
TRANSPARENCIA MUNICIPAL, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.**



**EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JULIO TORRES MORAGA  
ALCALDE(S)**